



EDICTO.

Yo, Mónica Alba Castro, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo, con despacho en Avenida de García Barbón, número 37, 1º, código postal 36.201

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaria se está tramitando a instancia de don Iván Domínguez López expediente de formación de inventario notarial de la herencia de **DON JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**, titular del D.N.I./N.I.F. número 36.005.486-K, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, nacido en O Covelo (Pontevedra), el día catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fallecido en Vigo (Pontevedra) el día once de marzo de dos mil veinticinco, lo que se pone en conocimiento de posibles acreedores advirtiéndoles de su derecho a comparecer en esta Notaria para que acudan a presenciar el inventario, si les conviniera, que tendrá lugar en esta notaría en horario de despacho, dentro de los treinta días siguientes a la última citación a los acreedores, que de momento no puede concretarse al desconocerse la totalidad de acreedores existentes, y en todo caso una vez transcurrido **el plazo de un mes de exposición del edicto en el Ayuntamiento de Vigo**, y concluirá dicho inventario en la Notaria dentro de los sesenta días siguientes a su comienzo, fijándose como fecha para su terminación el día 9 de diciembre de 2025, pudiendo el Notario, si concurre justa causa, prorrogar este término por el tiempo que estime necesario sin que pueda exceder de un año, para que indiquen, aportando el título justificativo de sus créditos, la cuantía actualizada de las deudas, así como indiquen si alguna de las obligaciones está vencida y no satisfecha.

En Vigo, a 9 de septiembre de 2025.



